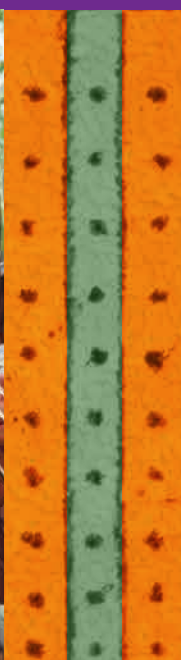



CONVOCATORIA 2013

Territorios Narrados





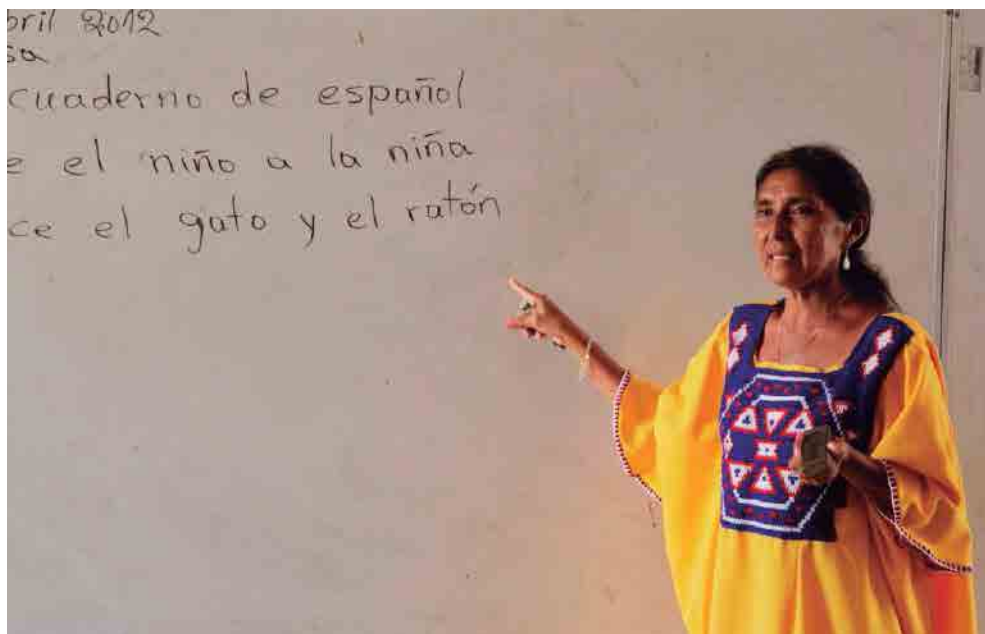
Convocatoria para fomentar el desarrollo de competencias en lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar básica y media perteneciente a grupos étnicos, a través del apoyo a proyectos de lectura, escritura y oralidad y la publicación de materiales de lectura en lenguas nativas desarrollados por los proyectos y modelos etnoeducativos propios, comunitarios e interculturales.

El **Ministerio de Educación Nacional**, en su propósito de transformar la calidad de la Educación del país, está desarrollando el **Plan Nacional de Lectura y Escritura**, que busca que los niños y jóvenes de las escuelas de Colombia tengan la oportunidad de acceder a materiales de lectura de calidad, cuenten con bibliotecas escolares que se conviertan en verdaderos lugares de aprendizaje y disfrute, y mejoren sus competencias en lectura y escritura.

Al ser Colombia una nación multiétnica y pluricultural que reconoce los derechos lingüísticos de los grupos étnicos, entre ellos, el derecho a la escolarización en las lenguas y a una educación bilingüe e intercultural, se hace necesario desde el **PNLE** impulsar acciones encaminadas a fortalecer los procesos de educación desarrollados por los grupos étnicos en el país, reconociendo los grandes aportes que hacen las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el desarrollo de los proyectos y modelos etnoeducativos propios.

Para lograrlo, el Plan crea el Proyecto **Territorios Narrados**, buscando desde el principio de la interculturalidad, reconocer la diversidad étnica y lingüística en el campo específico de la cultura escrita en los establecimientos educativos. El proyecto se desarrollará a través de una convocatoria anual orientada a promover propuestas de promoción de

lectura, escritura y oralidad, así como la publicación de materiales de lectura en lenguas nativas. En el 2013 el proyecto iniciará con una fase exploratoria a través de dos modalidades de convocatoria.



MODALIDADES DE LA CONVOCATORIA MODALIDAD I

Apoyo a la publicación de materiales de lectura, escritos en **lenguas nativas** con traducción al español, (literarios o informativos), elaborados por docentes, estudiantes o narradores vinculados a los procesos etnoeducativos comunitarios.

Se busca mediante esta modalidad reconocer y difundir el trabajo que comunidades educativas ya han desarrollado en creación de contenidos, fruto de sus procesos pedagógicos y comunitarios y que no han sido publicados ni conocidos por el país.

En esta modalidad se publicarán como mínimo **I2** materiales.



MODALIDAD 2

Apoyo a propuestas pedagógicas de lectura, escritura y oralidad para la creación, producción y publicación de materiales de lectura en **lenguas nativas**, elaborados por las comunidades étnicas en establecimientos etnoeducativos y de educación propia.

Se busca mediante esta modalidad, desarrollar prácticas contextualizadas de lectura y escritura que revitalicen la tradición oral y los conocimientos ancestrales, y contribuyan a estimular el interés de las comunidades por la lectura y la escritura como posibilidad de participación de las dinámicas nacionales y como oportunidad de comunicación con otras culturas y territorios, accediendo a la cultura escrita y valorándola como un complemento socialmente útil frente a sus tradiciones culturales.

Las propuestas seleccionadas recibirán de parte del Plan Nacional de Lectura y Escritura un proceso de acompañamiento pedagógico que consistirá en la realización de talleres con docentes y estudiantes en: estrategias de promoción de lectura y escritura desde un enfoque intercultural, talleres de Oralitura, creación de libros artesanales, ilustración, publicación digital de contenidos y la publicación de materiales de lectura en lenguas nativas que se obtengan como resultado de los talleres y del trabajo de producción textual de docentes y estudiantes, que serán incluidos en la serie “**Río de letras**” del Plan.

En esta modalidad se apoyarán **5** propuestas.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN


1. La convocatoria está dirigida a los proyectos etnoeducativos comunitarios y de educación propia intercultural de las organizaciones y

comunidades indígenas, raizales, palenqueras y rom.

2. Podrán participar las comunidades educativas de grupos étnicos con lenguas nativas vivas o en uso cotidiano.
3. Se aceptarán propuestas para producir materiales que cuenten con el alfabeto unificado y avalado por las autoridades de los pueblos y comunidades étnicas.




4. Las propuestas en ambas modalidades deben estar enmarcadas en lo establecido en la **Ley de Lenguas Nativas**, en relación con los materiales de lectura que se desean publicar o producir “que tengan relación con los valores culturales y tradicionales de los pueblos y comunidades étnicas del país, y sean elaborados por sus integrantes”.
5. En las dos modalidades, se publicarán materiales informativos y literarios que respondan a los distintos géneros narrativos propios de las comunidades; escrituras no alfabéticas (tejidos, cerámicas, pintura facial y corporal, entre otras); materiales que



promuevan la diversidad discursiva como compendios de fauna y flora local, palabrarios, diccionarios temáticos, celebraciones y rituales, recetas de la gastronomía local, medicina tradicional, relatos de los mayores, escrituras constelares, cánticos, rogativas, adivinanzas, poemas, chistes o anécdotas, entre otras manifestaciones de la cultura.

6. No se publicarán materiales cuya naturaleza sea de carácter sagrado y su difusión sea restringida, prohibida o atente contra la seguridad, intimidad o creencias de las comunidades que representan.
7. Los materiales dirigidos a la **modalidad I**, deben tener en cuenta lo siguiente:
 - a. Pueden ser presentados por personas naturales, siempre y cuando cuenten con la autorización de los comités, programas o consejerías de educación o por las autoridades educativas de las instituciones.
 - b. Deben ser originales e inéditos. Se entiende por material inédito, aquel que no ha sido editado ni publicado con anterioridad, ni parcial ni totalmente, en ningún tipo de formato. No se aceptan adaptaciones, apropiaciones, copias parciales o totales de obras de otros autores.
 - c. Deben estar dirigidos a niños y jóvenes. No se aceptarán cartillas de enseñanza ni ningún otro tipo de material didáctico.
8. Las propuestas de la **modalidad 2**, deben ser presentadas por los comités, programas o consejerías de educación o por las autoridades educativas de las instituciones y deben ir avaladas por las autoridades tradicionales legalmente constituidas.
9. Los materiales que se presenten a la **modalidad I**, deben haber sido revisados y aprobados por los docentes o profesionales



(etnolingüistas) de cada comunidad concededores de la escritura en lengua materna, para garantizar el uso adecuado de los alfabetos adoptados por las comunidades. Para la **modalidad 2**, las autoridades educativas que presenten la propuesta, deben indicar que cuentan con el apoyo lingüístico o con los docentes de lengua materna capacitados, para la revisión de los textos en lengua nativa y su traducción al español.

10. Los autores de los materiales de lectura seleccionados por el proyecto **Territorios Narrados**, autorizarán al Ministerio de Educación mediante comunicación escrita la publicación de los mismos en la serie “**Río de letras**”.

SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados tendrán una primera revisión por parte del equipo del proyecto **Territorios Narrados** del **PNLE**, que consistirá en revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos tanto formales como de contenidos planteados en esta convocatoria.

Una vez se haya hecho la preselección de los proyectos, estos serán evaluados por un comité de expertos de acuerdo con los siguientes criterios:

Modalidad 1:

Calidad literaria, relevancia y pertinencia pedagógica.

Modalidad 2:

Pertinencia pedagógica de la propuesta, relación integral con el **PEC** y el modelo pedagógico etnoeducativo comunitario; diversidad discursiva y temática propuesta en el proyecto y niveles de participación comunitaria del proyecto.

NOTA: Los materiales que se presenten a la modalidad I así como las propuestas dirigidas a la modalidad 2, deben seguir los requisitos y formatos de presentación que se encuentran publicados en la página web: www.leeresmicuento.com

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Apertura: Junio 5 de 2013 - Cierre: Julio 30 de 2013

ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Los autores deben enviar dos copias impresas de los documentos establecidos, en sobres separados y por correo certificado, a la siguiente dirección:

Ministerio de Educación Nacional
Plan Nacional de Lectura y Escritura
Calle 43 # 57 - 42 (Bogotá - Colombia)

En los datos del remitente deben constar: Nombre, identificación y dirección de la persona u organización que se presenta a la convocatoria.

Mayor información: www.leeresmicuento.com

leeresmicuento@mineduacion.gov.co

Tels. 2 222800 Ext. 2137 · Cel. 320 3053461

Coordinador del proyecto: Luis Eduardo Ruíz



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**